

Nueva evaluación diagnóstica para nivel básico

Posted on 28 de agosto de 2024 by Diario Humano



Del 26 de agosto al 25 de septiembre, las escuelas públicas y privadas aplicarán la evaluación diagnóstica con el objetivo de identificar fortalezas y áreas de mejora en el ciclo 2024-2025.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con la finalidad de medir los conocimientos académicos de niñas, niños y adolescentes que cursan el nivel básico en escuelas públicas y privadas, la Secretaría de Educación Pública aplicará una nueva propuesta de evaluación diagnóstica para analizar los resultados y, a partir de ellos, tomar decisiones, informó Guillermo Romero Villavicencio, jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento.

Para el ciclo 2024-2025, se determinó el periodo del 26 de agosto al 25 de septiembre para que cada escuela organice su proceso evaluativo, a cuyo término las maestras y los maestros dispondrán de un conocimiento que les ayudará a mejorar los aprendizajes de las y los alumnos.

Romero Villavicencio indicó que, a diferencia de los procesos anteriores, la nueva propuesta incluye el nivel de preescolar y los grados primero y segundo de primaria, con una evaluación integrada por fases específicas para cada grado escolar. Los materiales digitales que se han puesto a disposición de los docentes constan de guías y formatos para su debida aplicación.

Para finalizar, el jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento agregó que, enfocados en el Plan de Estudio 2022 de la Nueva Escuela Mexicana, las y los maestros conocerán los avances que presenta cada educando de un grado a otro y dijo que, gracias a ello, podrán determinar las estrategias de mejora más apropiadas.